



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de mayo de dos mil veinte (2020)

2019 00025

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por **VICTORIA LUCIA NAVARRO VARGAS**, contra **FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. Y PROTECCIÓN**, teniendo en cuenta que la audiencia programada no se pudo realizar, en virtud de la pandemia COVID-19, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de Conciliación Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

De otro lado se RECONOCE PERSONERÍA para representar los intereses de la demandante, en calidad de apoderado sustituto al Dr. CAMILO PIEDRAHITA VARGAS con CC 98.668.375 y TP 132.387 del CS. de la J. según sustitución remitida al correo del despacho.

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 04/05/2021, se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. N°64

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA

YU